

GUÍA DOCENTE DE VIOLONCHELO

a) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura	Violonchelo I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII	
Tipo	Obligatoria	
Carácter	Interpretación Individual	
Materia	Instrumento	
Especialidad / Itinerario	Interpretación / Cuerda	
Periodo de impartición	Por semestres a lo largo del curso escolar	
Número de créditos ECTS	Violonchelo I: Violonchelo II: Violonchelo III: Violonchelo IV: Violonchelo V: Violonchelo VI: Violonchelo VII: Violonchelo VIII: Total:	13 ECTS 13 ECTS 13 ECTS 13 ECTS 13 ECTS 13 ECTS 11 ECTS 11 ECTS 100 ECTS
Prelación / requisitos previos	Violonchelo I: superar la prueba específica de ingreso	
Calendario y horario de impartición	1,5 horas semanales durante las semanas lectivas del semestre	
Departamento	Instrumentos orquestales, Cuerda	

b) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

De acuerdo con la orden del 14 de septiembre de 2011:

1. Conocimiento, asimilación, aplicación, dominio y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permiten abordar la interpretación del repertorio del instrumento a un nivel superior.

2. Desarrollo de técnicas y de hábitos de estudio, comprensión detallada de la anatomía funcional aplicada al instrumento y a la interpretación, así como de la capacidad propioceptiva necesaria para alcanzar una madurez interpretativa.

3. Utilización de técnicas y de metodologías de investigación aplicables a la vida profesional.

4. Expresión —a partir de las técnicas y de los recursos asimilados— de conceptos artísticos propios; desarrollo de un pensamiento estructural rico y complejo, conducente a crear su estilo individual como intérprete.

5. Preparación y control de la actuación en público; dominio de las capacidades mnemotécnicas, de las presenciales y de las comunicativas sobre el escenario.

6. Preparación y control de la actuación en pruebas específicas.

7. Conocimiento de las obras más representativas de la literatura del instrumento.

c) CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Estudio de los recursos conducentes a la formación de un ideal musical. Maduración de los recursos musicales aprendidos con anterioridad. Conocimientos de armonía y de análisis de las obras a interpretar. Conocimiento y asimilación de la historia del instrumento en los diferentes periodos históricos. Fomento de la interpretación con criterios estilísticos. Estudio de los diferentes

recursos modernos, mediante la lectura y el análisis de partituras de música contemporánea. Potenciación de la intuición musical. Desarrollo de la personalidad interpretativa y de la creativa con un estilo propio como intérprete.

2. Estudio de los recursos técnicos para la realización sonora del ideal musical. Maduración de los recursos técnicos aprendidos con anterioridad. Conocimiento de la mecánica del instrumento. Desarrollo de la propiocepción para la toma de conciencia de la implicación corporal en el proceso interpretativo. Conocimiento de las técnicas conducentes al control físico durante este proceso. Conocimiento y aplicación de las técnicas de calentamiento muscular. Desarrollo de las habilidades de la mano izquierda mediante el estudio de la mecánica, de las posiciones, de la precisión, del vibrato, de la velocidad, de las extensiones, de las escalas y de los arpeggios, de las dobles cuerdas, de los pizzicatos de mano izquierda, de los armónicos y de los trinos. Desarrollo de las habilidades de la mano derecha junto con los diferentes golpes de arco. Profundización en el estudio de la dinámica y de su relación con las manos derecha e izquierda. Desarrollo de las variedades de timbre, de intensidad y de proyección.

3. Creación de hábitos de estudio conducentes al dominio de los recursos técnicos necesarios para la presentación en público del ideal musical creado. Concienciación de los conceptos de *estudio razonado*, de *propiocepción* y de *autoevaluación* de las sesiones de estudio. Eliminación progresiva de las tensiones superfluas debidas al proceso interpretativo, que puedan afectar al funcionamiento del cuerpo en general. Perfeccionamiento del uso del arco; análisis rítmico y melódico de su distribución. Identificación de los sonidos en las escalas, en los arpeggios y en las dobles cuerdas. Adecuación de los digitados en función de la propia mano, y de los recursos técnicos y de los musicales. Desarrollo y control de la calidad del sonido —punto de contacto, presión y velocidad—. Entrenamiento continuo y progresivo de la relación entre el oído externo y el oído interno —o memoria auditiva—. Desarrollo de la concentración a través del control sobre la respiración y sobre el cuerpo. Ejercitación de la memoria visual, de la auditiva y de la motora. Memorización del repertorio.

4. Realización de actividades y de audiciones para la presentación del trabajo realizado en los pasos anteriores. Desarrollo de las destrezas técnicas, de las expresivas y de las comunicativas. Interpretaciones públicas frecuentes para comprender su aplicación en concierto. Control de la memoria con la necesaria fluidez del discurso musical y de la comunicación con el público.

5. Desarrollo de recursos para que el alumnado contraste de forma autónoma el resultado obtenido respecto del ideal inicial. Aplicación de la autoevaluación y de una autonomía progresiva. Fomento de la revisión interpretativa a partir de criterios objetivos basados tanto en la tradición, como en los conocimientos adquiridos o en las iniciativas personales; intuitivas y/o argumentadas.

6. Conocimiento del repertorio general de la música, y del específico del violonchelo. Trabajo de la lectura a primera vista. Trabajo conjunto de obras del repertorio. Asistencia a conciertos, a clases magistrales y a audiciones.

Violonchelo I

En relación a la evolución del alumno o de la alumna durante las primeras clases, la programación se realiza de manera adaptada a sus necesidades técnicas e interpretativas.

Violonchelo II

A partir de la planificación del punto e), se diseña un programa adecuado a las necesidades individuales, y se mantiene el trabajo técnico de las escalas, de los estudios, etc.

Violonchelo III

A partir de la planificación del punto e), se diseña un programa adecuado a las necesidades del alumnado, y se mantiene el trabajo técnico de las escalas, de los estudios, etc.

Violonchelo IV

A partir de la planificación del punto e), se diseña un programa adecuado a las necesidades del alumnado.

Violonchelo V

A partir de la planificación del punto e), se diseña un programa adecuado a las necesidades del alumnado.

Violonchelo VI

A partir de la planificación del punto e), se diseña un programa adecuado a las necesidades del alumnado.

Violonchelo VII

El trabajo de esta asignatura se centra en la preparación de conciertos específicos para violonchelo y orquesta.

Violonchelo VIII

Los contenidos se dirigen a la preparación de un recital final denominado *Recital Fin de Grado*, con una duración de entre cuarenta y cinco, y cincuenta minutos. Con el fin de garantizar la idoneidad del repertorio, se presentará el programa para su validación por el Seminario de Violonchelo durante la impartición de la asignatura *Violonchelo VII*. Este programa deberá contar con la aprobación del Departamento de Cuerda, y seguir la estructura indicada en el punto e) de esta guía.

d) COMPETENCIAS

Las competencias transversales, las generales y las específicas son las establecidas en la Orden de 14 de septiembre de 2011 de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón. Para más información, consultar:

<https://csma.es/wp-content/uploads/2018/09/CURRICULOS-LOE.pdf>

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1: Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2: Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3: Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT4: Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT5: Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CT6: Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT7: Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT8: Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT9: Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT10: Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT11: Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT12: Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT13: Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT14: Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT15: Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT16: Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT17: Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

Al finalizar sus estudios los titulados superiores en Música deben poseer las siguientes competencias generales:

CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, con relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG 14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEI1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CEI2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

CEI4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

CEI5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

CEI6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

CEI7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

CEI10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

e) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El pilar pedagógico fundamental es la adecuación del docente a la diversidad de aptitudes y de habilidades técnicas, musicales e intelectuales del alumnado.

En una metodología funcional resulta imprescindible el análisis de los conocimientos previos del alumnado, así como el de las posibles áreas de refuerzo y de ampliación. Se acompaña y se guía para conseguir una competencia consciente que se transmute en automática e inconsciente.

Esta metodología desarrolla en el alumnado una autonomía integral —técnica, musical, personal y social— en la dirección de los valores promovidos en la filosofía del Tratado Educativo de Bolonia. De estos valores depende la sociedad del futuro, con atención a la empleabilidad y a la movilidad de los futuros profesionales. Es una educación integral, socializadora y ciudadana, mediante el desarrollo de su pensamiento comprensivo, analítico y creativo.

Las clases son individuales de carácter teórico-práctico. Se aborda el repertorio programado en referencia a las materias transversales. El profesor recomienda en cada caso los ejercicios técnicos que considera necesarios para una mejor comprensión y ejecución de las obras.

La Metodología se adecua a la evolución cognitiva y a la personal del alumnado. La distribución de los temas es flexible para adaptarse a sus necesidades técnico-interpretativas. Se organizan audiciones de aula y audiciones en el Centro con la participación y/o la asistencia del alumnado de todos los cursos.

Se tienen en cuenta los siguientes planteamientos metodológicos:

- *Metodología activa.* Los alumnos y las alumnas son protagonistas de su aprendizaje. El profesor, media y facilita la construcción de aprendizajes propios.
- *Autonomía.* Un espacio ideal para el pleno desarrollo de la personalidad de las alumnas y de los alumnos en su dimensión artística, emocional y social.
- *Funcionalización.* El alumnado activa sus conocimientos y sus potenciales para abordar la interpretación como un espacio único donde construir aprendizajes significativos por sí mismos.
- *Fomento del debate en el aula y del enriquecimiento conceptual.* Las opiniones y el intercambio de ideas afianzan los criterios y la personalidad de cada alumno y de cada alumna.
- *Uso de las TIC.* Elemento importante para la mejora y para el enriquecimiento de criterios —búsqueda de información, grabación, Internet—.
- *Evaluación participativa.* Mejora permanente de la asignatura, donde el alumnado se implica en el proceso de enseñanza-aprendizaje —autoevaluación y coevaluación—.
- *Participación y asistencia* a las audiciones, a las clases magistrales y a los conciertos organizados por la asignatura durante el período lectivo.

ACTIVIDADES PRESENCIALES

La asignatura consta de tres actividades principales de carácter presencial, las clases individuales, las clases magistrales y las audiciones.

1. Las clases individuales suponen el eje vertebrador de la asignatura. La consecución de una técnica depurada requiere de un plan de trabajo bien articulado, ordenado y personalizado con ejercicios, con escalas, con estudios y con caprichos que proporcionan una sólida base

técnica.

Mediante la ordenación progresiva del grado de dificultad de los elementos para el trabajo, el material empleado es el siguiente:

- **Ejercicios técnicos**: destinados a solucionar los pasajes más complejos. Estos ejercicios se tratan de forma sistemática para su asimilación, y para la superación con fluidez de las dificultades de los estudios y de las obras. Se trabajan ejercicios para la consolidación de los golpes de arco desde la cuerda y desde fuera de la cuerda.

- **Escalas y arpeggios**: las escalas constituyen un estabilizador esencial de la afinación. Su estudio está en relación con la memoria auditiva, con el fomento de hábitos adecuados en la posición y en el ritmo. Junto con el estudio específico de las dobles cuerdas —terceras, sextas y octavas—, se fomenta su práctica combinada con golpes de arco en diferentes dinámicas y se desarrolla su velocidad de manera progresiva. Cada alumno y cada alumna debe fijar sus propios digitados para afianzar su posterior elección autónoma en otras obras.

- **Estudios y caprichos**: los estudios constituyen el puente entre los ejercicios técnicos y las obras musicales. En los estudios se abordan simultáneamente las principales complejidades técnicas planteadas, presentadas y desarrolladas, bajo una gran variedad de formas, lo que constituye un entrenamiento completo para abordar las obras de repertorio.

- **Obras del repertorio**: se buscan las obras más adecuadas para el alumnado. Se atiende a la riqueza del repertorio, tanto en la forma —conciertos, sonatas...— como en los estilos. Se trabajan obras para violonchelo solo, conciertos, conciertos técnicos, sonatas y obras de virtuosismo, a lo largo de todo el grado, con atención a la diversidad y al esfuerzo.

2. La asistencia y la participación en las clases magistrales es obligatoria para todo el alumnado de la asignatura. La duración y el contenido del repertorio a interpretar son elegidos de forma conjunta con el profesor.

3. La asistencia y la participación activa en las pruebas y en las audiciones son obligatorias. La duración y el contenido del repertorio a interpretar son elegidos de forma conjunta con el profesor.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Las actividades no presenciales del alumnado incluyen su trabajo autónomo —análisis del repertorio, lectura musical de las obras, dominio técnico individual de la obra, propuestas de dinámica y de carácter del repertorio...—, son indispensables, y cada alumno y cada alumna debe responsabilizarse de invertir en esta tarea el número suficiente de horas con la calidad necesaria.

También se contemplan como actividades formativas no presenciales la preparación de ensayos, de audiciones, de conciertos, la asistencia a cursos de perfeccionamiento, etc.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Curso	Instrumentos	Pond.
Violonchelo I *	<ul style="list-style-type: none"> - A sorteo de entre las tonalidades comprendidas entre Do y Fa**, una escala en modo mayor de cuatro octavas de registro, con sus respectivos arpeggios en esta misma extensión —modelo método Flesch-Boettcher o similar—, y sus terceras, sus sextas y sus octavas en dos octavas de registro. - Un capricho de A. Piatti, D. Popper, F. Grützmacher, F. Servais o similar, a interpretar de memoria. - 1er. movimiento de un concierto para violonchelo —con cadencia si la tuviera—, a interpretar de memoria. 	60 %
Violonchelo II *	<ul style="list-style-type: none"> - Tres movimientos de una suite de J.S. Bach, a interpretar de memoria y sin repeticiones. - Una o dos obras de libre elección hasta completar 15' de programa. 	60 %
Violonchelo III	<ul style="list-style-type: none"> - A sorteo de entre todas las tonalidades**, una escala en modo mayor de cuatro octavas de registro, con sus respectivos arpeggios en esta misma extensión —modelo método Flesch-Boettcher o similar—, y sus terceras, sus sextas y sus octavas en dos octavas de registro. - Un capricho de A. Piatti, D. Popper, F. Grützmacher, F. Servais o similar, a interpretar de memoria. - 1er. movimiento de un concierto para violonchelo —con cadencia si la tuviera—, a interpretar de memoria. 	70 %
Violonchelo IV	<ul style="list-style-type: none"> - Una suite de J.S. Bach completa, a interpretar de memoria y sin repeticiones. - Una o dos obras de libre elección hasta completar 20' de programa. 	70 %
Violonchelo V	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Allegro de Concierto</i> op.11 de K. Davidov o similar. - 1er. movimiento de un concierto para violonchelo —con cadencia si la tuviera—, a interpretar de memoria. 	80 %
Violonchelo VI	<ul style="list-style-type: none"> - Una obra para violonchelo solo del siglo XX o del siglo XXI. - Una o dos obras de libre elección hasta completar 25' de programa. 	80 %
Violonchelo VII	<ul style="list-style-type: none"> - 1er. movimiento del <i>Concierto para Violonchelo y Orquesta en Re Mayor</i> Hob.VIIIb:2 de J. Haydn, con cadencia, a interpretar de memoria. - 1er. movimiento de un concierto para violonchelo y orquesta, posterior al año 1850, a interpretar de memoria. 	90 %
Violonchelo VIII	<ul style="list-style-type: none"> - Un recital de entre 45' y 50' de duración con un programa de libre elección. 	90 %

* La realización de la audición de evaluación será obligatoria. Para aquellos casos que requieran de otro tipo de trabajo por parte de la alumna o del alumno, el tutor podrá considerar la posibilidad de sustituir dicha audición por una evaluación continua en Violonchelo I y en Violonchelo II.

** La tonalidad de la escala a interpretar se comunicará con cuatro días de antelación a la fecha fijada para la realización de la prueba. La tonalidad será elegida por un sorteo, y será la misma para todos los alumnos del curso.

f) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades presenciales	<p>1. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo. Creación de una idea musical propia según el período histórico, conocer y respetar en lo posible los manuscritos y las ediciones originales. Llegar a través del análisis a la estructura armónica y formal de las obras.</p> <p>2. Dominar los recursos técnicos como la afinación, el vibrato, el legato, la calidad de sonido y las articulaciones en general. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración, adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mostrar una evolución creciente en la autonomía para la resolución de problemas técnicos e interpretativos.</p> <p>3. Comunicar como intérprete, las estructuras, las ideas y los materiales musicales, con rigor. Presentar en público un programa adecuado al nivel y demostrar capacidad comunicativa.</p> <p>4. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Utilizar las dinámicas de manera adecuada y el fraseo con pulcritud estética.</p> <p>5. Mostrar seguridad escénica de acuerdo con la asimilación de todos los conceptos trabajados. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.</p> <p>6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.</p>
Actividades no presenciales	- Certificados de asistencia, si son requeridos.

PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE

Violonchelo I a VI	
Tipo de actividad	Total horas
Horas presenciales lectivas	a: 18 horas
Clases magistrales, audiciones, exámenes	a: 43 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 329 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a+b= 390 horas

Violonchelo VII y VIII	
Tipo de actividad	Total horas
Horas presenciales lectivas	a: 18 horas
Clases magistrales, audiciones, exámenes	a: 29 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 283 horas

Total de horas de trabajo del estudiante	a+b= 330 horas
---	----------------

g) INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades presenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia y desarrollo de las clases. Trabajo de preparación de las mismas. 2. Participación en las audiciones programadas durante el curso y en los <i>Recitales Fin de Carrera</i>.
Actividades no presenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia a las audiciones programadas durante el curso y a los <i>Recitales Fin de Carrera</i>. 2. Asistencia a seminarios y a conciertos del CSMA.

La especificidad de la actividad docente con la ratio 1/1 de la enseñanza a nivel superior de estas asignaturas implica una necesidad de adaptación semanal a la evolución de la alumna y del alumno. Se depende de su adquisición de los conocimientos y de su dominio de los mismos. Esto exige del profesor una constante capacidad de observación del desarrollo del alumnado, y de su evolución. Por este motivo el establecimiento de una planificación temporal de los contenidos es relativa por lo que se proponen ciertos puntos de referencia donde establecer objetivos y contenidos en cada curso.

Se celebrarán dos convocatorias de pruebas, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán con expresión numérica de cero a diez, y con expresión de un decimal, según lo establecido en la página 5 del RD1614/2009:

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2009/BOE-A-2009-17005-consolidado.pdf>.

La calificación del proceso de evaluación continua la realizará el profesor tutor teniendo en cuenta la ponderación que se indica más abajo. Las pruebas y las audiciones están diseñadas para potenciar el desarrollo de los contenidos en presencia de todos los profesores del Seminario de Violonchelo. Cada profesor calificará de manera independiente, salvo en *Violonchelo VIII*, donde la prueba *Recital fin de Grado* será evaluada por un tribunal designado por Jefatura de Estudios.

El programa del *Recital Fin de Grado* deberá contar con la aprobación del Seminario de Violonchelo y presentada al Departamento de Cuerda, según la estructura indicada en el punto e) de esta guía.

Las evaluaciones extraordinarias de tercera y de cuarta convocatoria tendrán lugar en un examen ante un tribunal nombrado por Jefatura de Estudios a propuesta del Departamento de Cuerda. En esta evaluación se interpretará la prueba o las pruebas en base al repertorio del punto e) de la guía de la asignatura, y a su cardinal correspondiente.

Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua y para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Asignatura	Instrumentos	Ponderación
Violonchelo I y Violonchelo II	Audición de seminario	60%
	Evolución y rendimiento en clase, clases colectivas, audiciones internas	40%
	Total	100%
Violonchelo III y Violonchelo IV	Audición de seminario	70%
	Evolución y rendimiento en clase, clases colectivas, audiciones internas	30%
	Total	100%
Violonchelo V y Violonchelo VI	Audición de seminario	80%
	Evolución y rendimiento en clase, clases colectivas, audiciones internas	20%
	Total	100%
Violonchelo VII y Violonchelo VIII	Audición de seminario	90%
	Evolución y rendimiento en clase, clases colectivas, audiciones internas	10%
	Total	100%

Todos los *Recitales Fin de Carrera* serán grabados. Solo se hará uso de dicha grabación si la alumna o el alumno presenta una reclamación. La grabación se destruirá cumplido el plazo de reclamación estipulado por ley.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Ponderación para la evaluación con pérdida de evaluación continua y para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen	100 %
Total	100 %

Matrículas de Honor

Las Matrículas de Honor serán concedidas entre el alumnado que obtenga la nota de Sobresaliente en evaluación continua u ordinaria. Para su obtención se realizará una prueba ante un tribunal designado por el Departamento de Cuerda, que podrá incluir profesorado de todo el Departamento. Cada obra solo podrá ser presentada en una ocasión.

La prueba consistirá en la interpretación de dos obras, acorde a los siguientes cursos:

- Violonchelo I: Un estudio o capricho de D. Popper op.73—9/12/20/28—, de A. Piatti op,25 —2/9/11— y una obra de libre elección.
- Violonchelo II: Dos obras a libre elección.
- Violonchelo III: Un estudio o capricho de D. Popper op.73—13/15/29/33—, de A. Piatti op,25 —3/7/12— o de M. Bukinik n.4 en Fa menor, y una obra de libre elección.
- Violonchelo IV: Dos obras de libre elección
- Violonchelo V: Davydov, K. *Allegro de Concierto* op.11 y una obra de libre elección.
- Violonchelo VI: Dos obras de libre elección
- Violonchelo VII: Strauss, R. *Don Quixote* op.35, *Finale* y una obra de libre elección.
- Violonchelo VIII: Dos obras de libre elección

h) CALENDARIO DE EVALUACIÓN

Evaluación	Febrero	Mayo	Junio	Septiembre
Ordinaria	Violonchelo I Violonchelo III Violonchelo V Violonchelo VII	Violonchelo II Violonchelo IV Violonchelo VI Violonchelo VIII		
Con pérdida de evaluación continua y con evaluación extraordinaria			Violonchelo I Violonchelo III Violonchelo V Violonchelo VII	Violonchelo II Violonchelo IV Violonchelo VI Violonchelo VIII

i) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las clases colectivas, las audiciones, los conciertos, las clases magistrales y los cursos de perfeccionamiento suponen una parte importante de la formación, como se recoge en los anteriores apartados.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Se dialogará con el alumnado acerca de la evaluación continua, así como después de las audiciones y de las pruebas específicas. Se favorecerá y se valorará el ejercicio de la autoevaluación y de la coevaluación entre el alumnado.

j) REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alexanian, D. (1922). *L'Enseignement du Violoncelle*. Paris: Salabert.
- Applebaum, S. (1978). *How they play*. New Jersey: Paganiana publications.
- Arizcuren, E. (1992). *El Violonchelo*. Barcelona: Labor.
- Barbacci, R. (2007). *Educación de la memoria musical*. Madrid: Melos Ediciones Musicales.
- Barenboim, D. (2008). *El sonido es vida. El poder de la música*. Barcelona: Belacqva.
- Bassal, J. y Tortella, J. (2015). *Historia del violonchelo en Cataluña*. Sant Cugat: Arpeggio.
- Berio, L. (2019). *Un recuerdo al futuro*. Barcelona: Acantilado.
- Bernstein, L. (2018). *El maestro invita a un concierto*. Madrid: Siruela.
- Blum, D. (2000). *Casals y el arte de la interpretación*. Barcelona: Idea Books.
- Brunello, M. (2014). *24 study days for cello*. Italia: Antiruggine.
- Bunting, C. (1999). *El arte de tocar el violonchelo*. Madrid: Pirámide.
- Capet, L. (1925). *Technique supérieure de l'archet*. París: Senar.
- Copland, A. (1988). *Cómo escuchar la música*. Madrid: Gráficas Muriel.
- Corredor, J.M. (1985). *Casals*. Barcelona: Salvat.
- Coyle, D. (2009). *Las claves del talento*. Barcelona: Planeta.
- Craft, R. (1991). *Conversaciones con Igor Stravinsky*. Madrid: Alianza.
- De Corte, E. (1992). *Les Fundaments de l'Action Didactique*. Bruselas: Eds. Universitaires De Boeck.
- Dorian, F. (1986). *Historia de la ejecución musical*. Madrid: Taurus.
- Fargas, E.X. (2013). *The violoncello school of André Navarra*. Tesis doctoral, Cardiff University.
- Flesch, C. (1988). *Das Skalensystem, bearbeitet für Violoncello von W. Boettcher*. Berlin: Ries&Erlor.
- Geller, D. (2004). *Tratado práctico de entonación para instrumentistas y cantantes*. Cornellà del Llobregat: IdeaBooks.
- Ginsburg, L. (1983). *History of the violoncello*. Paganiniana: U.S.A.
- Gould, G. (1989). *Escritos críticos*. Madrid: Turner.
- Green, B. (1987). *The inner game of music*. London: Pan Books.
- Green, E. *Teaching string instruments in classes*. New Jersey: Prentice Hall.
- Harnoncourt, N. (2003). *El diálogo musical*. Barcelona: Paidós.
- Harnoncourt, N. (2006). *La música como discurso sonoro*. Barcelona: Acantilado.
- Jacobs, A. (1990). *La música de orquesta*. Madrid: Rialp.
- Kaufman, G. (2017). *Gaspar Cassadó. Cellist, composer and Transcriber*. London: Routledge.
- Kennaway, G.W. (2009). *Cello Techniques and performing practices in the nineteenth and early twentieth centuries*. Tesis doctoral, University of Leeds.
- Lawson, C. y Stowell, R. (2005). *La interpretación histórica de la música*. Madrid: Alianza.
- Pagès, M. (2000). *Gaspar Cassadó, la voz del violonchelo*. Berga: Amalgama.
- Pais, A. (1944). *La tecnica del violoncello*. Milan: Ricordi.

- Perón, T. (2013). *La compositora María Teresa Prieto (1895-1982)*. Tesis doctoral, Universidad de Oviedo.
- Pleeth, W. (1982). *Cello: Yehudi Menuhin Music Guides*. London: Macdonald & Company.
- Révész, G. (2001). *Introduction to the psychology of music*. New York: Dover.
- Rosen, C. (2017). *Las fronteras del significado*. Barcelona: Acantilado.
- Ross, A. (2009). *El Ruido Eterno*. Barcelona: Seix Barral.
- Schoenberg, A. (1999). *Funciones estructurales de la Armonía*. Barcelona: IdeaBooks.
- Schoenberg, A. (2004). *El estilo y la idea*. Cornellá de Llobregat: IdeaBooks.
- Stowell, R. (1999). *The Cambridge Companion to the Cello*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Stravinsky, I. (2006). *Poética musical*. Barcelona: Acantilado.
- Tartini, G. *Teatrise on the ornaments of music*. New York: Carl Fischer.
- Tortelier, P. (1993). *Así interpreto, así enseño*. Zaragoza: Labor.
- Tortella, J. (1998). *Luigi Boccherini y el Banco de San Carlos, un aspecto inédito*. Madrid: Tecnos.
- Tortella, J. (2002). *Boccherini, un músico italiano en la España Ilustrada*. Madrid: SEDEM.
- Tortella, J. (2008). *Luigi Boccherini, Diccionario de Términos, Lugares y Personas*. Madrid: ALB.
- Tranchefort, R. (2010). *Guía de la música de cámara*. Madrid: Alianza.
- Turina, G. (2016). *La música en torno a los hermanos Duport*. Madrid y Sant Cugat: ALB-Arpeggio.
- Willems, E. (2002). *El valor humano de la Educación Musical*. Barcelona: Paidós.
- Wolff, C. (2002). *Bach, el músico sabio*. Barcelona: Robinbook.
- Young, P. (1986). *Playing the string game*. Austin: University of Texas Press.

Fuentes musicales

Las fuentes musicales incluyen métodos, partituras y ediciones en facsímil de las obras del repertorio. Algunas de estas obras de referencia son:

- Bach, J.S. *6 Suites a Violoncello Solo senza Basso composées par M. J.S. Bach. Maître de Chapelle*. [En ed. Facsímil: Eppstein, H. (1991). Kassel: Bärenreiter].
- Debussy, C. (1988). *Violoncello Sonata d minor*. München: Henle.
- Dvorak, A. (1955). *Concierto para violonchelo y orquesta en Si menor op.104*. Praga: Supraphon.
- Haydn, J. (1990). *Concierto en Re Mayor Hob.VIIb:2*. München: Henle. ● Popper, D. (2004). *High School of Violoncello Playing op. 73*. Kassel: Bärenreiter. ● Prieto, M.T. (1953). *Adagio y Fuga*. México D.F.: EMM.
- Ysaÿe, E. (2004). *Sonata for Solo Cello, op.28*. München: Henle.